

20 de agosto de 2025

Subasta No. 16

393,3294

UVR: 393,3294

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	PRECIA	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
22-ene-31	6	6,500%	6,979%	6,740%	<b>6,700%</b>	6,778%	6,683%	102,803	6,50%	6,695%	-0,463
1-feb-62	37	6,250%	6,696%	6,473%	<b>6,450%</b>	6,460%	6,457%	104,207	6,50%	6,465%	1,547

\*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa PRECIA  
TI: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta  
TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

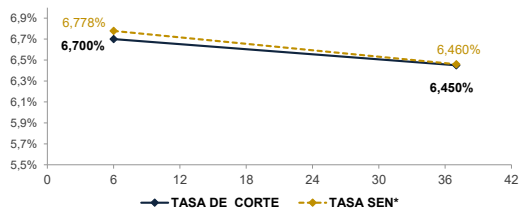
FECHA VENCIMIENTO	MONTO OFERTADO		MONTO APROBADO		BID/COVER*
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo	
22-ene-31	317.416.825.800	322.441.534.152	262.744.039.200	270.108.754.619	
1-feb-62	1.138.098.618.900	1.147.863.505.050	460.969.863.589	480.362.865.750	
<b>TOTAL</b>	<b>1.455.515.444.700</b>	<b>1.470.305.039.203</b>	<b>723.713.902.789</b>	<b>750.471.620.369</b>	<b>2,9</b>

\*Relación ofertas recibidas vs montos aprobados

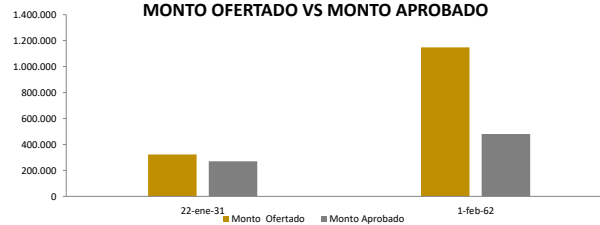
**COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO**

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	628.579.714.140	651.390.359.851	86,85%	86,80%
CORPORACIONES FINANCIERAS	44.984.690.149	46.849.584.339	6,22%	6,24%
COMISIONISTAS DE BOLSA	50.149.498.500	52.231.676.178	6,93%	6,96%
<b>TOTAL</b>	<b>723.713.902.789</b>	<b>750.471.620.369</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**TASA DE CORTE VS TASA SEN**



**MONTO OFERTADO VS MONTO APROBADO**

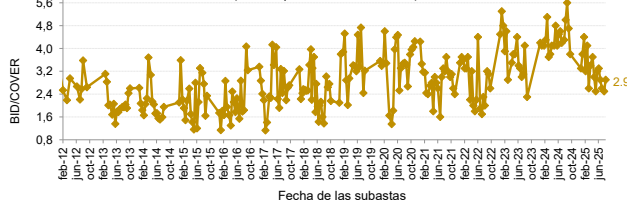


**DISTRIBUCIÓN DEL MONTO APROBADO POR INTERMEDIARIOS**



**BID/COVER (Subastas TES UVR)**

(Con respecto al monto inicial)\*



**TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME**

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando este lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con os mismos. En consecuencia, la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.